



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO – PÁGINA WEB

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causales, No dirección del usuario para envío de respuesta a derecho de petición y devolución de respuesta por correo electrónico por no existencia de la dirección del email, por tal razón no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos que se referencian en el listado adjunto.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de los diferentes oficios con radicados que se relacionan en el archivo adjunto, a través del cual se da respuesta a un Derecho de Petición.

Se fijara en la Ventanilla Única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un Término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 17 de Abril de 2013

Fecha de desfijación 24 de Abril 2013

NATHALIE GALVIZ AGUDELO
Coordinadora del Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: JMedina
Aprobó. NGalviz

Readicado	Peticionario
4120-E1-22544-2013	Nubia Riascos
4120-E1-25130-2013	Giovanna Martinez Espinosa
4120-E1-23808-2013	Ketty Jhoan Millan
4120-E1-23043-2013	Floaralba Ortega Vda. De Bravo
4120-E1-22554-2013	German Gómez
4120-E1-21056-2013	sandra milena Sanjuan
4120-E1-22908-2013	Nury Ines martines Mahecha
4120-E1-20250-2013	Albeldadero José Vega Jiménez